



INTERSINDICAL CANARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

C/ Venegas, 49 - 3ºD
Tono.: 928 942 453 / 661 81 17 63
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

C/ Méndez Núñez, 84 – 6º
Tfno.: 922 293 481 / Fax: 922 247 075
SANTA CRUZ DE TENERIFE

INFORMA

MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO

20 DE FEBRERO DE 2018

Convocada la Mesa Sectorial de Negociación de Personal Funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, para negociar las RPTs de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento; y la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias para hoy, día 20 de febrero de 2018, y estando presentes las organizaciones sindicales: Intersindical Canaria, UGT, CC.OO, SEPCA, CSIF se informa del resultado de la misma por parte de ésta organización sindical.

El Director General de la Función Pública procede a la apertura de la Orden del día y a la aprobación del acta de la anterior Mesa Sectorial.

Seguidamente interviene el Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, el cual manifiesta tres aspectos fundamentales en su exposición:

- 1).- Su Consejería no dispone de un Servicio de Contratación.
- 2).- No dispone de un Servicio de Informática propio.
- 3).- La reestructuración de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.

Declarando que la elaboración de la RPT de su Consejería se comenzó en junio de 2017.

Concedida la palabra a CC.OO., su asesor se queja de la forma de la convocatoria de la Mesa Sectorial, por no recibir la documentación en plazo, a lo que INTERSINDICAL CANARIA, así como el resto de organizaciones, excepto UGT, ratificaron dicha queja.

Ante esta queja, el Director General de la Función Pública consulta al Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales, con cargo de Secretario en la Mesa, si se ha procedido legalmente conforme al Reglamento, a lo que éste manifiesta que la convocatoria de la Mesa se ha realizado en tiempo y forma, de conformidad con el Reglamento de la Mesa Sectorial. Función Pública insta a las organizaciones sindicales a pedir la modificación de dicho Reglamento.

Ante tal respuesta de Función Pública, las organizaciones sindicales INTERSINDICAL CANARIA, CC.OO, SEPCA y CSIF nos levantamos de la Mesa, ante la falta de buena fe negociadora de la Administración a la hora de sentarse con los representantes de los trabajadores, por incumplimiento del art. 10.2 del Reglamento de la Mesa Sectorial de Negociación de Personal Funcionario de la Admón. General de la CAC.

SEGUIREMOS INFORMANDO